



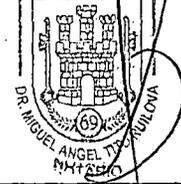
Factura: 001-002-000061005



20181701069P01920

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



Escritura N°:	20181701069P01920						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2018, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AMCECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790990362001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANDRES GUSTAVO MORENO CORDOVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200000.00						

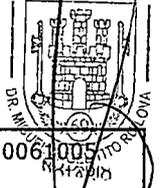
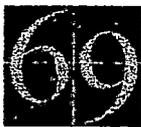
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 44078-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



01/08/18 2.1.1

**PAGINA
EN
BLANCO**



1 **ESCRITURA NÚMERO**

2	2018	17	01	069	P01920	FAC: 001-002-000061005
---	------	----	----	-----	--------	------------------------

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL

6

7

8

QUE OTORGA:

9

AMCECUADOR CIA. LTDA.

10

11

CUANTÍA: USD \$ 200.000,00

12

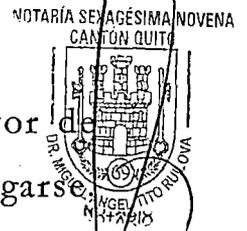
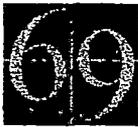
Dí 3 COPIAS

13

14 LN. *Alto*

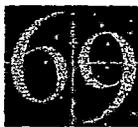
15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
 16 República del Ecuador, hoy día, nueve (09) de Mayo del año
 17 dos mil dieciocho, ante mí, doctor **MIGUEL ANGEL**
 18 **TITO RUILOVA, NOTARIO PUBLICO SEXAGESIMO**
 19 **NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparece libre y
 20 voluntariamente el señor **ANDRÉS GUSTAVO MORENO**
 21 **CORDOVEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula
 22 de ciudadanía número UNO SIETE CERO NUEVE SEIS
 23 CERO NUEVE CERO DOS GUIÓN SEIS (170960902-6),
 24 en su calidad de Gerente y por tanto en ejercicio de la
 25 representación legal de la Compañía **AMCECUADOR CIA.**
 26 **LTDA**, conforme lo acredito con el nombramiento
 27 debidamente inscrito que se agrega como documento
 28 habilitante; quien declara estar domiciliado en la ciudad de

1 Quito, en la Avenida Eloy Alfaro N40-590 y Avenida de los
2 Granados, teléfono número (022469393), y correo
3 electrónico andres.moreno@amcecuador.com.- El
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
5 en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz
6 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
7 virtud de que me ha exhibido su cédula de ciudadanía y
8 certificado de votación, cuya fotocopia solicita sea agregada
9 debidamente certificada y autorizándome de conformidad
10 con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
11 Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de
12 su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio
13 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
14 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría,
15 que se agregará como habilitante; y, me solicita que eleve a
16 escritura pública la minuta, cuyo tenor literal a
17 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
18 registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase
19 incorporar una más de Aumento de Capital y Reforma de
20 Estatutos de la Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA, al
21 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
23 presente escritura pública el señor Andrés Gustavo Moreno
24 Cordovez, por los derechos que representa en su calidad de
25 Gerente y Representante Legal de la Compañía
26 AMCECUADOR CIA. LTDA, calidad que acredita con el
27 nombramiento que se adjunta. El compareciente es de
28 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado



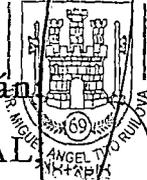
1 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de
2 edad y plenamente capaz para contratar y obligarse.
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** La Compañía
4 AMCECUADOR CIA. LTDA., se constituyó el trece de
5 julio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor
6 Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del
7 cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro
8 Mercantil el veintiuno de diciembre de mil novecientos
9 ochenta y nueve, bajo el número DOS MIL
10 CUATROCIENTOS NUEVE, tomo ciento veinte. La
11 Compañía se constituyó con un capital social de S/.
12 700.000.00 (setecientos mil sucres) mismo que se
13 encontraba íntegramente suscrito y pagado, dividido en
14 setecientas (700) participaciones iguales, acumulativas e
15 indivisibles de un valor de S/. (1.000.00) mil sucres cada
16 una. **b).-** Mediante Escritura pública conferida el
17 veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y
18 cuatro, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, Notario
19 Vigésimo Noveno del cantón Quito, y debidamente inscrita
20 en el Registro Mercantil el veinticuatro de febrero de mil
21 novecientos noventa y cinco, se aumentó el capital de la
22 Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA. En S/.
23 (49'300.000.00) cuarenta y nueve millones trescientos mil
24 sucres llegando a la suma de S/. (50'000.000.00) cincuenta
25 millones de sucres, y se reformaron sus estatutos personales.
26 **c).-** Con fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y
27 ocho, falleció abintestato, el señor Edmundo Moreno Jarrin,
28 quedando como único y universales herederos sus hijos, los

1 señores Margarita Moreno Jarrin, Maria Gloria Moreno
2 Jarrin, Maria Clara Moreno Jarrin, Andrés Moreno Jarrin,
3 Juan Moreno Jarrin y Pedro Moreno Jarrin, y su cónyuge
4 señora Elba Jarrin viuda de Moreno, por gananciales. d).-
5 Mediante escritura pública otorgada el treinta de mayo de
6 dos mil dos, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
7 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y debidamente
8 inscrita en el registro Mercantil el dieciocho de Junio del
9 dos mil dos, se cedieron la totalidad de las participaciones
10 de la señora Elba Jarrin viuda de Moreno, en su calidad de
11 cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales del señor
12 Edmundo Moreno Jarrin, y como apoderada con Poder
13 General de los herederos del señor Edmundo Moreno Jarrín,
14 a favor del señor Andrés Moreno Jarrin, previa autorización
15 de la Junta general. e).- Mediante escritura pública otorgada
16 el seis de septiembre del dos mil dos, ante el Doctor
17 Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
18 Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro
19 Mercantil de este mismo cantón, el veintiocho de octubre
20 del dos mil dos, se transformaron las participaciones de la
21 Compañía expresada en sucre a dólares de los Estados
22 Unidos de Norteamérica, se cambió de valor de las mismas
23 de (USD \$0,40) cuarenta centavos de dólar estadounidense a
24 (USD \$ 1,00) un dólar estadounidense cada una, y, se
25 aumenta el capital social de la Compañía en la suma de
26 (USD \$ 98.000,00) noventa y ocho mil dólares americanos a
27 (USD \$ 100.000,00) cien mil dólares de los Estados Unidos
28 de Norteamérica. f).- Mediante escritura pública otorgada el



1 doce de mayo del dos mil seis, ante el Doctor Rodrigo
2 Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón
3 Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
4 este mismo cantón, el trece de julio del dos mil seis, la
5 Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., procedió a
6 aumentar el capital social con lo cual el nuevo capital
7 ascendió a (USD \$ 160.000,00) ciento sesenta mil Dólares de
8 los Estados Unidos de Norteamérica. g).- Mediante
9 escritura pública otorgada el veinte y ocho (28) de mayo del
10 dos mil catorce (2014), ante el Doctor Jaime Andrés Acosta
11 Holgín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo
13 cantón, el primero (1) de julio del dos mil catorce (2014), la
14 Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., procedió a
15 aumentar el capital social con lo cual el nuevo capital
16 ascendió a (USD \$ 500.000,00) Quinientos mil Dólares de
17 los Estados Unidos de Norteamérica. h).- Mediante
18 escritura pública otorgada el dieciséis (16) de mayo del dos
19 mil diecisiete (2017), ante el Doctor Miguel Angel Tito
20 Ruilova, Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito y
21 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo
22 cantón, el cuatro (4) de julio del dos mil diecisiete (2017), la
23 Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., procedió a
24 aumentar el capital social con lo cual el nuevo capital
25 ascendió a (USD \$ 1'000.000,00) Un millón de Dólares de
26 los Estados Unidos de Norteamérica. i).- En sesión de Junta
27 General Ordinaria y Universal de socios de AMCECUADOR
28 CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de Abril del

1 dos mil dieciocho (2018), cuya copia certificada íntegra se
2 adjunta, los socios aprueban elevar el capital social de la
3 Compañía de la suma de (USD \$. 1'000.000,00) Un millón
4 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la
5 suma de (USD \$. 1'200.000,00) Un millón doscientos mil
6 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante el
7 aporte proporcional de cada socio de las utilidades no
8 repartidas del ejercicio económico de la Compañía,
9 comprendido de enero del dos mil diecisiete (2017), a
10 diciembre del dos mil diecisiete (2017), una vez que se
11 concluya con su proceso de registro se emitirá nuevas
12 participaciones hasta por un monto de Un millón doscientos
13 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$:
14 1'200.000,00) de un valor unitario de (USD \$. 1,00) Un
15 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por cada
16 participación que pueden emitirse en uno o varios
17 certificados representativos de tales participaciones, de
18 acuerdo al requerimiento de los socios. **TERCERA.-**
19 **AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de los
20 antecedentes señalados, la Junta General resolvió
21 unánimemente aumentar el capital social de la suma de un
22 millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
23 (USD \$. 1'000.000,00) a la suma de Un millón doscientos
24 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$.
25 1'200.000,00), en la parte proporcional que le corresponde a
26 cada uno de los socios en la Compañía. **CUARTA.-**
27 **REFORMA DE ESTATUTO.-** Como consecuencia del
28 aumento de capital realizado, queda reformada la cláusula



1 décima de los estatutos, la misma que en adelante dirán
 2 **CLAUSULA DECIMA: CAPITAL SOCIAL**
 3 **PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-** El capital social de
 4 la Compañía es de (USD \$. 1'200.000,00) Un millón
 5 doscientos mil dólares Americanos dividido en Un millón
 6 doscientas mil participaciones indivisibles de un dólar
 7 americano, cada una. Las participaciones constarán en
 8 certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión
 9 de participaciones se estará a lo dispuesto en la ley de
 10 Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de
 11 aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los
 12 socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hace
 13 de tal manera que el cuadro de integración de capital será el
 14 siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2017	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrin	873.000,00	174.600,00	174.600,00	1'047.600,00	1'047.600	87.30 %
Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez	49.000,00	9.800,00	9.800,00	58.800,00	58.800	4.90 %
Sra. Ana María Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
Srta. Daniela Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
TOTAL	1'000.000,00	200.000,00	200.000,00	1'200.000,00	1'200.000	100 %

26 **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los
 27 socios de la Compañía, declaran haber realizado el presente
 28 aumento de capital de la forma y valores detallados

1 anteriormente, conforme a los libros sociales, y a lo
2 dispuesto por la Ley de Compañías vigente. Usted Señor
3 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
4 aseguren la plena validez de este instrumento. El
5 compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que
6 se halla firmada por el Doctor Roberto Zapata, Abogado
7 con matrícula profesional uno dos cinco seis ocho del
8 Colegio de Abogados de Quito.- Para su otorgamiento se
9 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
10 le fue íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se
11 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
12 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
13 doy fe.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

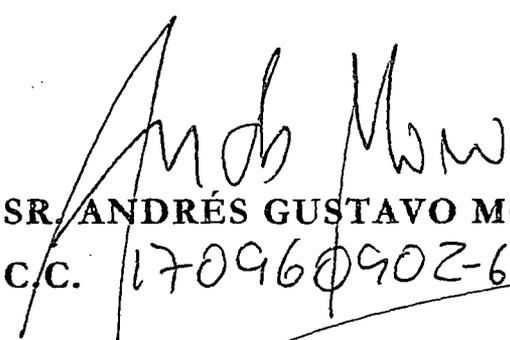
24

25

26

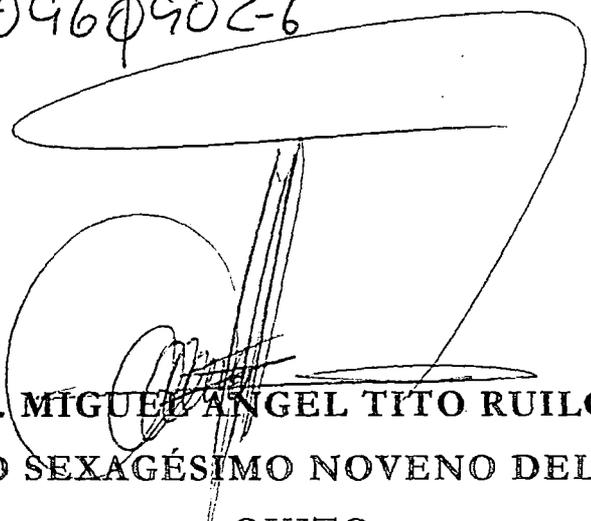
27

28


SR. ANDRÉS GUSTAVO MORENO CORDOVEZ

C.C. 170960902-6




DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - REGULARIZACIÓN



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-02-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANA MARIA BACA VASCOÑEZ

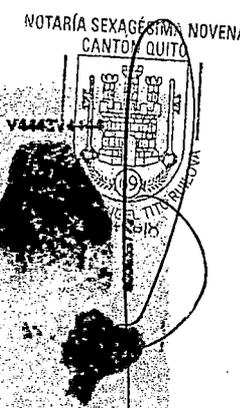
N.º: 170960902-6



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO ANDRES EDMUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVEZ ANA VALESKA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CAYANBE 2014-01-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-13

Y444314-1



Andrés Moreno
 F.º DEL INTERESADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003
 LISTA No.

003 - 155
 NÚMERO

1709609028
 CÉDULA

MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 BAJUQUITO PARROQUIA

DESCRIPCIÓN
 ZONA 3




REFERENCIA Y CONSULTA POR EL SR. JORGE

Andrés Moreno

Andrés Moreno



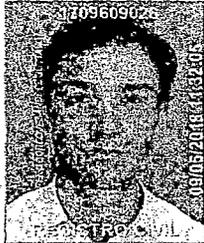
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 78
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En ... hoja(s).

Quito a 09 MAYO 2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709609026

Nombres del ciudadano: MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA VASCONEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: MORENO ANDRES EDMUNDO

Nombres de la madre: CORDOVEZ ANA VALESKA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-119-66419



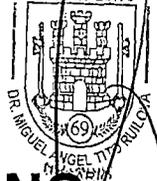
181-119-66419

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709609026

Nombre: MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

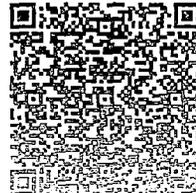
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018
Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-119-66428



182-119-66428





Quito, 8 de Enero del 2018

- 00456

**SEÑOR
ANDRES GUSTAVO MORENO CORDOVEZ
CIUDAD**

De nuestra Consideración:

Nos es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada el 8 de Enero del 2018, nombró a usted **GERENTE de AMCECUADOR CIA. LTDA.** por un periodo de **cinco (5) años.**

Sus atribuciones son las determinadas en la cláusula Novena de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón el 13 de Julio de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1.989, bajo el número 2409, tomo 120, y por lo tanto tendrá que **EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.**

Al pie del presente nombramiento agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería.

Atentamente.

Por AMCECUADOR CIA. LTDA.

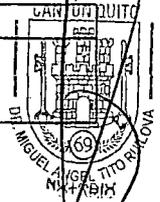
Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dejo constancia que esta fecha acepto el cargo de **GERENTE DE AMCECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, a 8 de Enero del 2018

Sr. ANDRES GUSTAVO MORENO CORDOVEZ
C.I. 170960902-6

TRÁMITE NÚMERO: 2071



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1610
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	557
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMCECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1709609026
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2409 DEL 21/12/1989.- NOT.28 DEL 13/07/1989 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

2018-17-01-62 C - 00456

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, hoy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales: ante mí. En - 1 - hoja(s).



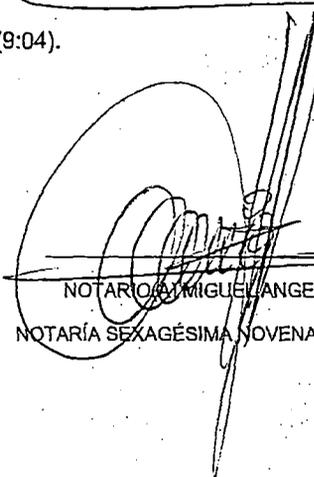
Factura: 001-002-000058288



20181701069C01274

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701069C01274

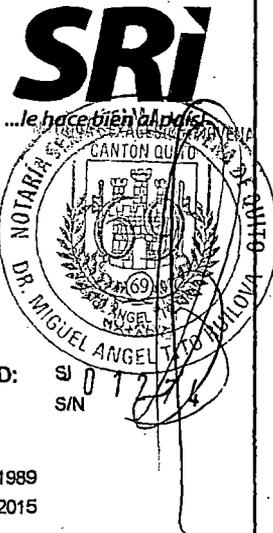
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) AMCECUADOR CIA. LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, <https://declaraciones.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/pages/reporteRuc.jsf?&contextMPT=https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet&pathMPTRUC&actualMT=Reimpresi%F3n%20de%20RUC%20&linkMPT%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpages%2FreporteRuc.jsf%3F&esFavorto=S> el día de hoy 12 DE MARZO DEL 2018, a las 9:04, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2018, (9:04).



NOTARIO DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790990362001
RAZÓN SOCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO
CONTADOR: CHAVEZ MORALES CARLOS RIGOBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/12/1989
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/02/1990 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ANA LUISA Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: N40-590 Interseccion: AV. DE LOS GRANADOS Edificio: AMC Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A AMBACAR Email: andres.moreno@amcecuador.com Telefono Trabajo: 022469393 Fax: 022469394

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	8	ABIERTOS	7
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790990362001
RAZÓN SOCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/1989
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
 COMERCIALIZACION DE EQUIPO MEDICO.
 COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA EL EMBALAJE INDUSTRIAL.
 COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
 SERVICIO DE IMPRESION DE CINTAS DE EMBALAJE.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ANA LUISA Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: N40-590 Interseccion: AV. DE LOS GRANADOS
 Referencia: FRENTE A AMBACAR Edificio: AMC Piso: 0 Email: andres.moreno@amcecuador.com Telefono Trabajo: 022469393 Fax: 022469394

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICOS, INDUSTRIALES Y DE OFICINA AL POR MAYOR Y MENOR.
 SERVICIO DE IMPRESION DE CINTAS DE EMBALAJE.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudadela: CANANVALLE Barrio: LA ALEGRIA Calle: PANAMERICANA NORTE
 Numero: S/N Interseccion: ENTRADA A TUPIGACHI Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: PARQUE COMERCIAL SAN MATEO
 Kilometro: 29 Telefono Trabajo: 022361851 Email: andres.moreno@amcecuador.com Web: WWW.AMC.EC Celular: 0999155139

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICOS, INDUSTRIALES Y DE OFICINA AL POR MAYOR Y MENOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LATACUNGA Barrio: LA AVELINA Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: A
 SEISCIENTOS METROS AL SUR DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL DE LA AVELINA, SECTOR PIEDRA COLORADA Kilometro: 12 Telefono Trabajo:
 022719326 Telefono Trabajo: 022718403 Telefono Trabajo: 022719154

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 26/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE EQUIPO MEDICO.
 SERVICIO DE IMPRESION DE CINTAS DE EMBALAJE.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: LLANO GRANDE Barrio: CUIDAD ALEGRIA Calle: GARCIA MORENO
 Numero: S/N Interseccion: PASAJE A Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL CIUDAD ALEGRIA Oficina: 3 Camino: AL CARMEN LLANO GRANDE Email:
 andres.moreno@amcecuador.com Telefono Trabajo: 022021224 Telefono Trabajo: 022829079 Celular: 0999155139 Web: WWW.AMC.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 19/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICOS, INDUSTRIALES Y DE OFICINA AL POR MAYOR Y MENOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: CHIBULIN Calle: QUITO Numero: S/N Interseccion: PANAMERICANA NORTE Referencia:
 JUNTO AL ALMACEN EL GRANJERO Celular: 0999155139 Email: andres.moreno@amcecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
 COMERCIALIZACION DE EQUIPO MEDICO.
 COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA EL EMBALAJE INDUSTRIAL.
 COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
 SERVICIO DE IMPRESION DE CINTAS DE EMBALAJE.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: AREA INDUSTRIAL LAS BRISAS Calle: CARRETERA DURAN - TAMBO
 Numero: S/N Interseccion: X LA PILADORA DAHAJU Referencia: FRENTE A PRONACA Manzana: B8 SL 3 Conjunto: AREA INDUSTRIAL LAS BRISAS Piso: 0
 Kilometro: 6.5 Telefono Trabajo: 042802933 Email: andres.moreno@amcecuador.com Celular: 0999451497

20181701069C - 01274
 De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley Notarial
 DOY FE que el (los) documento (s) de antecede (n) se ha (n)
 materializado de la página web y el soporte electrónico que
 consta en el libro de Certificaciones con el número antes referido



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1790990362001
RAZÓN SOCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
COMERCIALIZACION DE EQUIPO MEDICO.
COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA EL EMBALAJE INDUSTRIAL.
COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
SERVICIO DE IMPRESION DE CINTAS DE EMBALAJE.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: PARAISO AMAZONICO Calle:
RIO SUNO Numero: SN Interseccion: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A PARQUE AMAZONICO Web: WWW.AMC.EC Celular: 0999155139

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: AMCECUADOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 30/05/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICOS, INDUSTRIALES Y DE OFICINA AL POR MAYOR Y MENOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BARCINO Calle: DE LOS CEREZOS Numero: OE3130 Interseccion: AV. REAL AUDIENCIA
Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022473115 Telefono Trabajo: 023464850

- 0 1 2 7 4

20181701069C

De acuerdo con el numeral 5. del Artículo 18 de la Ley Notarial
Doy FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n)
materializado de la página web y/o soporte electrónico que
consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Quito a 12 MAR 2018



ANGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



apoyando el futuro

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AMCECUADOR CIA. LTDA.
Fecha: 24 de Abril del 2018**



I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., presidida por el Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía señor Andrés Moreno Cordovez, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 873.000 participaciones; 2) Andrés Moreno Cordovez, propietario de 49.000 participaciones, 3) Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 39.000 participaciones, y 4) Daniela Moreno Cordovez, propietaria de 39.000 participaciones.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a) cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado Especial de la señorita Daniela Moreno, el señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, por sus propios derechos y la señora Ana María Moreno Cordovez, por sus propios derechos conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 1'000.000,00 (un millón 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 1'000.000 (UN MILLON) de participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerdan por unanimidad tratar los puntos que a continuación serán objeto de estudio y resoluciones:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.

4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1.- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Andrés Moreno Cordovez da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período Enero 1ro., al 31 de Diciembre del 2.017. El socio Andrés Moreno Jarrín, felicita al Gerente por las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será aprobada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2.- Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Andrés Moreno Cordovez, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 920.957,50 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 138.143,63 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 175.635,07 del Impuesto a la Renta de la compañía, y la suma de USD \$. 23.431,74 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 630.610,54. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 31.530,53 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Igualmente propone a los socios que del saldo de la utilidad neta después de Impuestos del año 2017 se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 200.000,00 y del saldo resultante propone no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día la señora Ana María Moreno Cordovez manifiesta que se requiere reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-
El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 1'200.000,00) dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo



apoyando tu futuro

dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO.



SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	87.30 %	873.000,00	174.600,00	1'047.600,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	4.90 %	49.000,00	9.800,00	58.800,00
Sra. Ana María Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
Srta. Daniela Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
TOTAL	100 %	1'000.000,00	200.000,00	1'200.000,00

5.- Finalmente tratando el último punto del orden del día, el señor Andrés Moreno Cordovez manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA, y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

IV.- RESOLUCIONES

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes Resoluciones:

Resolución # 143 24/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Andrés Moreno Cordovez, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 144 24/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, que ha sido expuesto, por parte del Gerente de AMCECUADOR CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 145 24/IV/2018

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2017, y con éstas proceder de la siguiente manera:

a).- La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 920.957,50 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 138.143,63 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 175.635,07 del Impuesto a la Renta de la compañía, y la suma de USD \$. 23.431,74 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 630.610,54. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 31.530,53 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

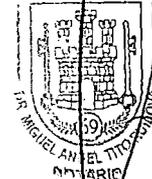
b).- De la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 la suma de USD \$.920.957,50, se restará el reparto de utilidades a los trabajadores; Impuesto a la renta e Impuestos Diferidos del año 2017 y se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 200.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía y, el saldo final se resuelve no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

c).- Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de USD. \$. 1'000.000,00 a USD \$. 1'200.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 1'200.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

d).- De lo resuelto, el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2017	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrín	873.000,00	174.600,00	174.600,00	1'047.600,00	1'047.600	87.30 %
Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez	49.000,00	9.800,00	9.800,00	58.800,00	58.800	4.90 %
Sra. Ana María Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
Srta. Daniela Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
TOTAL	1'000.000,00	200.000,00	200.000,00	1'200.000,00	1'200.000	100 %



Resolución # 146 24/IV/2018

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 1'200.000,00) dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	87.30 %	873.000,00	174.600,00	1'047.600,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	4.90 %	49.000,00	9.800,00	58.800,00
Sra. Ana María Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
Srta. Daniela Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
TOTAL	100 %	1'000.000,00	200.000,00	1'200.000,00

Resolución # 147 24/IV/2018

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA., por el año 2017.

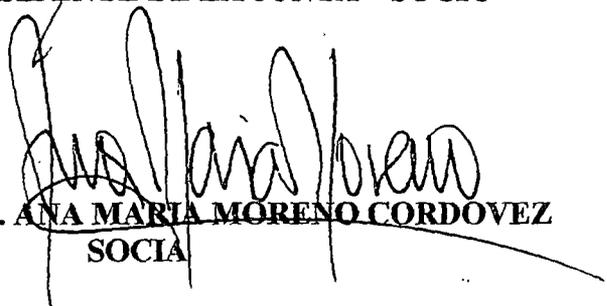
Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Andrés Moreno Cordovez, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboraci3n del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesi3n siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 24 dıas del mes de Abril del 2018.


ING. ANDRES MORENO JARRIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


SR. ANDRES G. MORENO CORDOVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO


SRA. ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
SOCIA


SRTA. DANIELA MORENO CORDOVEZ
APODERADO ANDRES MORENO J.
SOCIA



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **AUMENTO DE CAPITAL “AMCECUADOR CIA. LTDA.”**, otorgada por el señor **ANDRÉS GUSTAVO MORENO CORDOVEZ**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **AMCECUADOR CIA. LTDA.**, debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de Mayo del año dos mil dieciocho.-



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO: NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO:
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO: NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO:
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO: NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO:



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

**PAGINA
FEN
BLANCO**



Factura: 001-002-000052778



20181701028000639

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028000639

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	—

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMCECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790990362001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

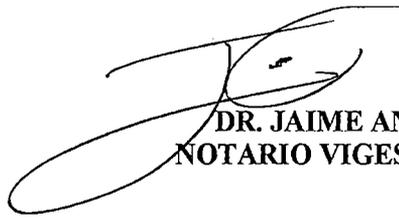
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01920

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
M.A.

ZON: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AMCECUADOR CÍA. LTDA.", OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLÓN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA TRECE (13) DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1989); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA NUEVE (09) DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, EN LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200.000,00) CON LO CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'200.000,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. QUITO A, 21 DE MAYO DEL 2018.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MA



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Nacional de Registro de D
Registro Mercantil de

TRÁMITE NÚMERO: 37299

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	90089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2789
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709609026	MORENO CORDOVEZ ANDRES GUSTAVO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /09/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMCECUADOR C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2409 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 1989; TOMO 120.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 V. GASPAR DE VILLAROELO

